

CONSEJO DE PERSONAL

SESION N° 17-2009

Sesión ordinaria del Consejo de Personal celebrada a las ocho y treinta horas del trece agosto de dos mil nueve, con asistencia de la Magistrada Licda. Magda Pereira Villalobos quien preside, la Magistrada Licda. Julia Varela Araya, los Jueces Superiores Dr. José Rodolfo León Díaz, Msc. Roberto Gutiérrez Freer y el MBA Francisco Arroyo Meléndez Jefe del Departamento de Personal.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del acta anterior.

ARTICULO II

La Secretaría General de la Corte en el Oficio N° 6964-09 señala:

“Con instrucciones de la Secretaria General de la Corte, licenciada Silvia Navarro Romanini y en adición al oficio N° 6491-09 mediante el cual se remitió a ese Consejo para estudio, la solicitud de permiso sin goce de salario del licenciado Juan Pablo Solano Sing, Fiscal Auxiliar del Primer Circuito Judicial de Guanacaste; muy respetuosamente le remito copia del correo electrónico recibido el 29 de julio último, en que la señora Noemy Acuña Segura, Secretaria de la Fiscalía General de la República, con instrucciones del licenciado Francisco Dall' Anese Ruíz, Fiscal General de la República, aporta el visto bueno a la citada gestión.”

Se acordó: *Comunicar al Consejo Superior que este Órgano no tiene objeción alguna en que se le conceda permiso sin goce de salario al Lic. Juan Pablo Solano Sing, a partir del 01 de setiembre de 2009 y por el término de un año,*

para que disfrute de la beca otorgada por el programa China Scholarship Council.

Deberá suscribirse el contrato respectivo.

Se declara acuerdo firme.

ARTICULO III

La Licenciada Jessica Girón Beckles en oficio de de señala:

“Reciban mis más sinceros saludos. Les escribo en esta oportunidad para solicitarles una nueva prórroga al permiso sin goce de salario otorgado en la sesión de este Consejo numero 066 -2008. Dicha prórroga es necesaria para poder completar los estudios de doctorado que en esta oportunidad estoy realizando con la Universidad de Valencia. Como es de ustedes conocido, desde hace varios años presto mis servicios para el Poder Judicial en el Juzgado de Violencia Doméstica del Segundo Circuito Judicial de San José, y he prestado además mis servicios de docencia ante la Universidad de Costa Rica, Institución que me ha otorgado la beca para estudiar en el extranjero. Concretamente dicha beca es el programa de doctorado Derecho Mercantil en la Universidad española ya mencionada.

Actualmente me encuentro en la realización de un trabajo de investigación que trata sobre la Administración controlada como parte parte del contenido del Convenio y en la elaboración de la tesis doctoral sobre el Contenido del Convenio Concursal. Si bien reconozco que mi diario quehacer con el Poder Judicial se enmarcan dentro del Derecho de Familia, mi interés académico es también compartido con el Derecho Comercial.

Como informé oportunamente el programa de doctorado es extenso y su duración seria de cuatro años hasta la efectiva titulación de doctora, siendo que este momento la suscrita ha únicamente completado con tres años. Los beneficios para la Corte Suprema de Justicia siguen siendo de carácter económico y profesionales, al contar con un especialista en la materia. Es por ello que solicito al Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia un permiso sin goce de salario a partir del 07 de de los corrientes hasta el 07 de septiembre de 2010.

Aporto en este acto, para fundamentar lo aquí indicado constancia de mi expediente académico en torno a las materias cursadas en este año e informe de notas de materias cursada. Cualquier duda con respecto a

esta gestión o futuras comunicaciones favor enviarlas al correo electrónico jessicagiron@costarricense.cr ó jgiron@cariari.ucr.ac.cr”

Se acordó: *Comunicar al Consejo Superior que este Órgano no tiene objeción alguna en que se le conceda la prórroga de permiso sin goce de salario a la Licda. Girón Beckles.*

Deberá suscribirse el contrato respectivo.

Se declara acuerdo firme.

Se levanta la sesión a las 9:30 horas.

Mag. Magda Pereira Villalobos
Presidenta

MBA Francisco Arroyo Meléndez
Secretario